

Alcaldía Municipal de Orocuina

ORDEN DE PAGO

Nº 0026667

2.3

MUNICIPALIDAD: OROCUINA

DEPARTAMENTO:

CHOLUTECA

ORDEN DE PAGO

CHEQUE No. VALOR EN EFECTIVO 30,000.00

PAGUESE A: Francisco Javier Funez Molina

La Cantidad en Letras: Treinta mil lempiras e 00/100 Lps. 30,000.00

Fondo	Programa	Actividad	Proyecto	Gasto Corriente
Código	Código	Código	Código	Gasto de Inv. Social
				Gasto por deuda Publica

Valor que se adeuda por las siguientes mercaderías o servicios prestados

Objeto de gast.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Pago de Contrato y adendum a contrato por reparación de techo de dos aulas, construcción de dos puertas metálicas, pintado y subsanación de paredes de dos aulas y acero de enfrente en el Centro Educativo Policarpo Bonilla de Barreal Limón	30,000.00

Fecha: 24 / agosto / 2018

Recibido Por: _____

Identidad No. _____

Impuesto Personal: _____

No: _____

Firma y Sello del Alcalde (sa)

Firma y Sello del Tesorero Municipal



Original: Tesorería
Copia: Presupuesto



ALCALDÍA MUNICIPAL DE OROCUINA

DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

COMPROBANTE DE CAJA

Orocuina 24 de Agosto del 20 18

Lps. 30,000.00

Nombre Francisco Javier Funez Molina

Recibi del Señor Tesorero la Cantidad de: Treinta mil Lempiras Exactos.

Por concepto de: Pago de Contrato de Techo de dos aulas y ampliación del mismo anexando la pintura, puertas y aeras de la escuela Poliorpo Bonilla de Bosreol Simons

Solvencia Municipal Identidad No: 0610197400456

FIRMA



ALCALDE MUNICIPAL

CONTRATO DE TRABAJO POR L.21,000.00

Nosotros: GUILLERMO RENE OSORTO SANCHEZ, mayor de edad, casado, Perito Mercantil y Contador Público, hondureño, vecino de Orocuina, departamento de Choluteca con identidad No. 0610-1964-00330, actuando en mi condición de Alcalde Municipal de Orocuina, departamento de Choluteca, declarado electo por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), mediante punto único de sesión celebrada, el 17 de Diciembre de 2017 y en representación legal de la Corporación Municipal y que para los efectos de este contrato se denominará el contratante, y el señor FRANCISCO JAVIER FÚNEZ MOLINA, mayor de edad, casado, Maestro de Obra, Hondureño, vecino de Orocuina, departamento de Choluteca con Identidad No. 0610-1974-00456 y que para los efectos de este contrato se denominara el contratista, celebramos como al efecto así lo hacemos el presente contrato que se regirá por las cláusulas siguientes: **PRIMERA: Objeto del Contrato:** El Contratante manifiesta que la municipalidad tiene en su planificación dar apoyo al sistema educativo municipal especialmente en el mejoramiento de la infraestructura y en vista de que existe solicitud de los padres de familia y personal docente de la escuela **POLICARPO BONILLA** de la comunidad Los Limones,. Aldea El Barreal, la cual fue aprobada por la Corporación Municipal para que se le repare el techo a dos aulas de dicho centro educativo las que están deterioradas, en consecuencia se contrata los servicios del contratista indicado en este documento para ejecutar lo solicitado, quien se compromete a las actividades **siguientes:** desmontar la actual estructura del techo, reconstruir la estructura del techo, entabicado, pintado de seis balcones, los trabados necesarios de albañilería y soldadura.- **SEGUNDA: De Los Materiales:** Los materiales a utilizar todos serán aportados por el contratante (alcaldía Municipal). **TERCERA: Monto del Contrato y formas de pago:** el monto del contrato en concepto d emano de obra es de L. 21,000.00 **Veintiún Mil lempiras exactos.** Y se hará un solo pago al finalizar el trabajo. **CUARTA: Plazo o tiempo de ejecución:** el tiempo de ejecución es de 20 días a partir de que se firme este contrato, siendo entendido que deberá presentar constancia de retención en la fuente del ISR caso contrario se deducirá de ser aplicable.-**QUINTA: Aceptación:** Ambas partes aceptan los términos de este contrato y se comprometen a respetarlo fielmente.-**SEXTA: Resolución De Conflictos:** en caso de conflictos será turnado a una conciliación armoniosa entre partes y de persistir se llevara a los tribunales competentes sirviendo de base el presente contrato para lo cual el Contratista renuncia a su domicilio sometién dose al del contratante.

Orocuina, Choluteca, 01 dias del mes de agosto de 2018.

P.M. Guillermo Rene Osorto

Alcalde Municipal



Francisco Javier Fúnez Molina

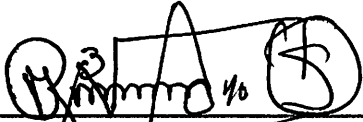
Contratista

ADENDUM A CONTRATO

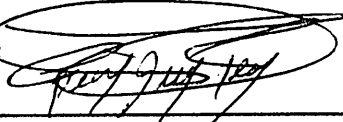
POR UN VALOR de L. 9,000.00

Por medio de la presente y en virtud de solicitud de personal docente y padres de familia de la escuela **POLICARPO BONILLA** de la comunidad Los Limones, aldea **El Barreal** se hace ampliación de contrato por un valor de L. **9,000.00 Nueve Mil Lempiras exactos**. Para la construcción de dos puertas metálicas, pintado y subsanación de paredes en dos aulas y acera de enfrente de las dos aulas. El contratista se compromete a aportar todo el material para las puertas y el contratante la pintura y los accesorios necesarios para pintar.

Orocuina, 20 de Agosto de 2018.


P.M. Guillermo Rene Osorto
Alcalde Municipal




Francisco Javier Funez Molina
Contratista



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

FRANCISCO JAVIER / FUNEZ MOLINA



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL: 16 OCTUBRE 1974
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL: 31 MAYO 2013

0610-1974-00456



00163237-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La Infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0610

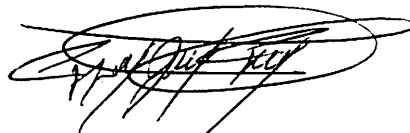
FRANCISCO JAVIER / FUNEZ MOLINA

0610-1974-00456

Listado de materiales para la reconstrucción del techo de dos aulas en la escuela
POLICARPO BONILLA de los limones, aldea El Barreal, Orocuina.

15 láminas de aluzinc de 24 pies
15 láminas de aluzinc de 14 pies
43 canaletas de 2x4 galvanizadas
01 caja de electrodos 60-11
600 tornillos punta broca de 2 pulgadas
10 metros de capote
04 varillas de 3/8
10 bolsas de cemento
02 metros cúbicos de arena
01 galón de pintura anticorrosiva
02 galones de tiner
1/4 de pintura color aluminio
03 brochas de 2 pulgadas
20 bolsas de arenilla
05 discos de corte N°7

Orocuina, 30 de julio de 2018



Javier Fúnez Molina

Constructor